## TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.. SALA DE FAMILIA

Bogotá, D.C., ocho (8) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

REF: LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL DE MAURICIO ALBORNOZ MANCERA EN CONTRA DE ÁNGELA CONSUELO PENAGOS VILLALBA (AP. SENTENCIA).

**ADMÍTESE** el recurso de apelación interpuesto en contra de la sentencia de fecha 21 de julio de 2022, proferida por el Juzgado 7° de Familia de esta ciudad, dentro del asunto de la referencia.

En firme este auto, vuelva el expediente al Despacho.

## **NOTIFÍQUESE**

## CARLOS ALEJO BARRERA ARIAS

Magistrado

Firmado Por:
Carlos Alejo Barrera Arias
Magistrado
Sala 002 De Familia
Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c81e5083e0f3c7e8f6fba6ab836ff6e869a250b4ad8f3a1d26d80b355abc0402**Documento generado en 08/09/2022 04:25:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica